



RESOLUCION No. 0734-AD-79

Lima, 29 de Octubre de 1979

Visto el Informe N° 299-OCIE de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento;

CONSIDERANDO :

Que mediante la Resolución N° 0664-AD-79 se asignó la suma de S/. 2'500,000.00 para la ejecución de la obra: "Complejo Deportivo Caravelí";

Que dicho monto es insuficiente para cubrir el monto de contrato, así como los reajustes automáticos de precios por aplicación de la Fórmula Polinómica;

Que en consecuencia es procedente Ampliar la Asignación Presupuestal para la ejecución de la mencionada Obra;

Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura y Equipamiento, Administración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

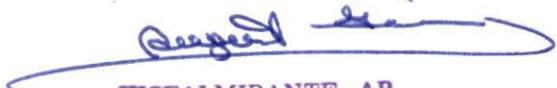
De conformidad con el Art. 4° del D.S. N° 39-72-VI de -20-4-72, , el Art. 37° del D.L. N° 20555;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- AMPLIAR en QUINIENTOS MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 500,000.00), la Asignación Presupuestal efectuada mediante Resolución N° 0664-AD-79, para la ejecución de la obra: "Complejo Deportivo Caravelí".

Aféctese el egreso a la Partida 08.01, Proyecto 1063.
5.4-Nuevas Instalaciones RED-Parque Deportivo Caravelí.

Regístrese y Comuníquese.


VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

OCIE/CED
ALE/nb'

Res. N° 0734-AD-79



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 299-OCIE-79

AL : ING. MIGUEL VELARDE S.
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

DEL : ING. JEFE DE LA OCIE

FECHA : OCTUBRE, 1° DE 1979

ASUNTO : AMPLIACION ASIGNACION PRESUPUESTAL

REF. : RESOL. N° 0664-AD-79

Señor Director Ejecutivo:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente:

- Mediante el acápite N° 2 de la resolución de la referencia se asignó para la obra: Complejo Deportivo Cavaravelí la suma de S/. 2'500,000.00
- Que dicho monto es insuficiente para cubrir el monto de contrato y los mayores costos por aplicación de la Fórmula Polinómica de Reajuste Automático de Precios.
- Por lo expuesto es opinión de esta Jefatura, se amplíe en S/. 500,000.00 la asignación presupuestal para la obra en referencia.

Atentamente,

OCIE
ALE/nb.


ING. CARLOS ESCRIBENS DUENAS
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento
del INRED